



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”  
“2021, Año de las Culturas del Norte”

**ACUERDO No.  
LXVII/URGEN/0096/2021 I P.O.  
UNÁNIME**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

## **Urgente Resolución**

*La suscrita, Ana Georgina Zapata Lucero, en mi carácter de diputada de la sexagésima séptima legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en el uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 167, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Chihuahua, acudo ante esta representación popular, para presentar **iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda para que se considere establecer módulos temporales de recaudación de rentas en puntos clave de la ciudad, esto al tenor de la siguiente:***

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La temporada de finales y principios de año siempre se presta para la actualización de los temas recaudatorios a lo largo del Estado de Chihuahua. Diversas estrategias recaudatorias se implementan en cada uno de los municipios, con miras a tener una mayor participación ciudadana generando condiciones favorables para la población, fomentando el pago de sus obligaciones.*

*Atinadamente, el Gobierno del Estado de Chihuahua estableció en días previos el programa nombrado “Borrón y cuenta nueva”, en el cual se asignan condonaciones*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*a diferentes objetos, tales como son: adeudos vehiculares (placas, multas y engomados) que tendrán descuentos del 70 hasta un 85 por ciento durante los meses de noviembre, diciembre y enero, respectivamente; asimismo, para los impuestos estatales (multas, actos de ejecución y recargos del año 2020 y anteriores), serán otorgadas reducciones de 90 por ciento en noviembre, 75 por ciento en diciembre y 70 por ciento en enero.*

*De la misma forma, en cuanto a la expedición de licencias de conducir, se brindarán descuentos de hasta el 35% del costo total del trámite; finalmente en las infracciones de tránsito, el Gobierno del Estado condonará el 60 por ciento en noviembre y el 50 por ciento durante diciembre y enero.*

*Esto ha generado una dinámica positiva, puesto que la participación de la ciudadanía se ha hecho presente, ya que los módulos de recaudación de rentas han recibido una afluencia de personas mucho mayor a la capacidad de operación de los módulos.*

*En las instalaciones de Vialidad que se encuentran en Av. Ortiz Mena y Av. De la Juventud, se pueden ver filas de más de 60 personas esperando turno para hacer sus pagos, sin embargo, las instalaciones de los módulos obligan a que la espera sea hecha al aire libre, a expensas del clima y de la exposición del sol. Estas condiciones son enfrentadas por ciudadanos de diferentes condiciones físicas, poniendo inclusive en riesgo su salud por la falta de capacidad de los lugares en donde están establecidos.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*En aras de buscar soluciones y facilitar las gestiones de la sociedad, proponemos que se establezcan módulos temporales en diferentes puntos de la ciudad. Esto permitirá que los ciudadanos puedan llevar a cabo sus aportaciones con mayor facilidad, para que puedan tener mayor cercanía con las autoridades, así como una mayor recaudación para el Gobierno del Estado.*

*Considerando también la situación de salud que se vive en el Estado respecto a la pandemia del COVID 19, así como el reciente cambio a semáforo verde, al generar puntos de acceso variados a los pagos, y dividiendo el flujo de la población entre diferentes espacios, podemos abonar a que se cuiden las medidas de sana distancia, de higiene y de seguridad para que los contagios se eviten y continuar con las condiciones de salud que nos permitan seguir en semáforo verde.*

*A su vez, es importante dar difusión a la posibilidad de hacer los pagos de manera digital. Los portales de internet nos permiten una fluidez de información y una comodidad para la ciudadanía de poder hacer sus movimientos inclusive desde sus teléfonos móviles. La tecnología es una herramienta que es primordial su aprovechamiento, por lo que de estar disponible, es sumamente importante se le dé la debida difusión para su aprovechamiento.*

*Estas gestiones en favor de la ciudadanía cumplen con varios preceptos, generando un gobierno cercano a la gente, estableciendo programas orgánicos que se ajusten a las condiciones cambiantes de la población, brindando apoyo cercano y certero dentro de nuestro territorio.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Por lo anteriormente expuesto y fundado en lo dispuesto en los artículos invocados en el proemio de esta iniciativa, someto a su consideración el siguiente proyecto de urgente resolución con carácter de:*

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** - *La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda para que se considere establecer módulos temporales de recaudación de rentas en puntos clave de la ciudad.*

**ECONÓMICO.** - *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo a los términos en que deba publicarse.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.*

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO**  
**Integrante del Grupo Parlamentario**  
**Del Partido Revolucionario Institucional**